

COMUNICADO

Tunja, 14 de diciembre de 2018

**PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD E INSCRITOS EN CARRERA**

**DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS VIGENCIA 2018, CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**

Mediante la Resolución No.16546 del 08 de octubre de 2018, El Ministerio de Educación Nacional fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de ésta, el Departamento de Boyacá, Secretaría de Educación Departamental convocó mediante Resolución No.8562 de 18 de octubre de 2018, la cual fue modificada por la Resolución No.9799 de 19 de noviembre de 2018, convocó Proceso de Traslados y Permutas de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera, correspondiente a la vigencia 2018.

Cumpliendo cronograma definido, se procede a la Publicación y Divulgación de Resultados Finales del Proceso de Traslados Individuales y a través de la figura de Permutas de Docentes y Directivos Docentes con derechos de carrera, correspondiente a la vigencia 2018 que participaron en el proceso

ORIGINAL FIRMADO POR  
**SANDRA MILENA SUÁREZ CORTÉS**

Aprobó: Irma Lucy Acuña Sánchez, Profesional Especializado, Gestión de Carrera

Revisó: Ross Mery Bernal Camargo, Profesional Especializado ( E ), Gestión de Personal

Proyectó: María Teresa Rincón Granados, Profesional Universitario, Administración de Planta